

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA NOVAERA GRAPHIC CORPORATION S.A. CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Julio del dos mil catorce en la sede ubicada en la Cda. Ferroviaria, Av. Cuarta No. 507, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

**ALBAN CASTILLO RAUL ANDRES** accionista de seiscientos noventa y nueve (799), **ALBAN CASTILLO SERGIO RAUL**, accionista de una acción (1), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHO CIENTOS Dólares; quienes concurriendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2008 siendo estos:
  - Estados de Situación Financiera
  - Estado de Resultado Integral

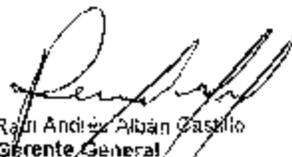
Preside a Junta el señor **ALBAN CASTILLO RAUL ANDRES**, en calidad accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-accionista el señor **ALBAN CASTILLO SERGIO RAUL**, quien de inmediato consigna el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2008.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmada para constancia y validez, accionistas, en unidad de voto que verifica: 1) **ALBAN CASTILLO RAUL ANDRES** accionista-Gerente General 2) **ALBAN CASTILLO SERGIO RAUL**, en calidad de Secretario-accionista 3).

Consta que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Julio del 2014.



Raul Andrés Albán Castillo  
Gerente General